



El Departamento de Vivienda inicia el proceso participativo para elaborar su Plan Director 2021-23 y el Pacto Social por la Vivienda para los próximos quince años

- **La ciudadanía y agentes del sector participarán con el Gobierno Vasco en la creación de los dos principales documentos que regirán las políticas de vivienda a medio y largo plazo en Euskadi**
- **El Departamento de Iñaki Arriola centrará sus respuestas en el impacto de la pandemia sobre el acceso y tenencia de una vivienda, las necesidades crecientes de pisos asequibles en alquiler y el impulso a la rehabilitación del parque existente sobre la base de la eficiencia energética y la accesibilidad.**

El Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno vasco ha iniciado un ambicioso proceso participativo con la ciudadanía para crear los dos documentos que guiarán la política de vivienda en Euskadi en los próximos años: el Plan Director de Vivienda 2021-2023 y el Pacto Social por la Vivienda 2021-2036. El Departamento de Iñaki Arriola recabará la visión de la ciudadanía, de personas expertas del sector, agentes sociales y económicos, o de colectivos a los que se presta especial atención, como el de las personas jóvenes, ante los retos que afronta Euskadi en materia de vivienda.

Durante los meses de abril y mayo, la viceconsejería de Vivienda está celebrando reuniones con agentes del sector, operadores y expertos para analizar y validar las bases de diagnóstico y contexto, y las propuestas de estrategias, objetivos y acciones a desarrollar, que servirán de base para la co-creación del Plan Director de Vivienda 2021-2023, la herramienta que recoge la filosofía, los programas y compromisos del Gobierno Vasco en materia de vivienda para los próximos tres años. Sus líneas prioritarias se centrarán en dar respuestas al impacto de la pandemia tanto en el acceso como en la tenencia de vivienda, impulsar la oferta de viviendas asequibles en alquiler, gestionar de forma eficiente el parque público y potenciar la rehabilitación del parque actual -haciendo énfasis en la eficiencia energética y la accesibilidad-. Esta última línea se trabajará en sintonía con los objetivos reforzados de lucha contra el cambio climático y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que suponen los fondos europeos extraordinarios Next Generation.

El Departamento apuesta también por innovar poniendo en práctica modelos que se adecúen a las nuevas realidades sociales, asegurando la recuperación, resiliencia y transformación del subsector vivienda para aportar más valor social y económico a la sociedad.

El proceso participativo también busca incorporar conocimiento sobre experiencias, planes y políticas de vivienda del ámbito internacional y de otras comunidades autónomas. El viceconsejero de Vivienda, Pedro Jauregui, incide en que *“tenemos la obligación de dar una respuesta integral a las necesidades de las personas, sobre todo a aquellas en situación o riesgo de vulnerabilidad, y la manera de hacerlo, de que sea realmente efectiva, parte por consensuar ese camino con la ciudadanía y con los múltiples agentes que participan en todo el proceso, desde empresas constructoras hasta personas que viven en viviendas públicas de alquiler”*.

El Departamento de Vivienda mantiene abiertos también otros formatos de participación como son la propia Plataforma de Etxebizitza, las redes sociales y los grupos de expertos donde, a través de entrevistas, sesiones de trabajo virtuales o encuestas, se tratan áreas como el alquiler, la rehabilitación, el sector de la construcción, la innovación y proyectos piloto surgidos de procesos de reflexión conjunta – cohousing, nuevos modelos de incentivos fiscales, economía circular etc-.

A estos grupos de personas expertas se suma la propia ciudadanía, que a través de la plataforma Etxebizitza (<https://etxebizitza.blog.euskadi.eus>) podrá participar directamente dando su opinión y realizando propuestas. Asimismo, se realizarán dinámicas presenciales con colectivos específicos, como el de jóvenes, el de mayores o el de personas en riesgo de exclusión social. El anterior Plan Director, que finalizó en 2020, recibió más de 3.000 aportaciones ciudadanas.

Un nuevo Pacto Social para responder a los profundos cambios de la última década

En paralelo al proceso participativo del Plan Director de Vivienda, el Departamento ha iniciado los contactos para elaborar un nuevo Pacto Social por la Vivienda. Este documento de consenso que orienta en la misma dirección la política de vivienda en Euskadi tanto para el ámbito público como el privado, fue suscrito por primera vez en 2010 por más de 70 agentes. Este segundo acuerdo responde al profundo cambio de la última década en este terreno, tanto desde la sociedad y la situación económica (con una crisis que cambió la demanda mayoritaria de la propiedad al alquiler) como desde la legislación (con una Ley de Vivienda de 2015 que establece el derecho subjetivo a la vivienda y subraya la función social de esta).

Para elaborarlo, el Gobierno Vasco se reunirá con en torno a 300 organizaciones, entre instituciones, universidades, sindicatos, ONG y asociaciones contra los desahucios, empresas constructoras, clústers o entidades financieras. Euskadi ha sido pionera en el impulso de procesos participativos en materia de vivienda, algo que ha sido refrendado por reconocimientos como el Premio UNPSA al Servicio Público otorgado por la ONU, que galardonó en 2012 la iniciativa del Departamento de Vivienda, entonces también dirigido por el actual consejero del ramo.